



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



Semana de la Juventud 2017

BASES y CONDICIONES GENERALES

ACTIVIDADES NO COMPETITIVAS

Las mismas desarrollarán distintas temáticas que resultan de interés general, buscando la generación de escenarios de trabajo que permitan una participación plena de los jóvenes, donde puedan acceder a información útil y también volcar e intercambiar sus propias inquietudes y conocimientos, promoviendo la construcción y el aporte de soluciones colectivas.

1) **Prevención de Adicciones** por parte del Centro de Prevención de Adicciones (CPA) de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

2) **Prevención de VIH-SIDA** a cargo de AHF Argentina (<https://testdevih.org/ahf-argentina/>).

3) **“Noviazgo sin Violencia”** a cargo de la Mesa de Acciones x la No Violencia.

4) **Muralismo sobre Derechos Humanos.** Expresión cultural mediante el desarrollo y construcción temática de un mural junto a los responsables del Festival Audiovisual Bariloche 2017 (FAB).

5) También este año se vinculará con la Semana de la Juventud el programa del Concejo Municipal **“Jóvenes en el Mejoramiento Barrial”**. En dicho programa convergen los esfuerzos e ideas de jóvenes de los distintos barrios y de organizaciones intermedias, en conjunto a las Juntas Vecinales, para promover proyectos que mejoren el entorno barrial y fortalezcan la vida en comunidad. Las diferentes divisiones que acrediten en su totalidad o algunos de sus integrantes formen parte de alguna de las iniciativas presentadas ante el Concejo Municipal, sumarán puntos extras a la Semana de la Juventud. **Plazo de Inscripción de proyectos hasta el 10 de Agosto de 2017 en el Concejo Municipal.**



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



ACTIVIDADES COMPETITIVAS

6). Concurso Trago Sin Alcohol. (Ver Reglamento Adjunto)

7). Spot Mesa 6 de Septiembre. (Inscripción previa hasta el 31 de Julio a cargo de Mesa 6 de Septiembre)

Estas actividades son coordinadas en conjunto con la Mesa 6 de Septiembre y buscan, por intermedio de diferentes métodos, poder concientizar a partir de diferentes líneas de acción, sobre el consumo responsable de bebidas alcohólicas tanto en jóvenes como en la población en general.

8. Concurso de Baile y Coreografía. (Ver Reglamento Adjunto)

9. Torneo de Vóley Mixto. (Ver Reglamento Adjunto)

10. Torneo de Triples Mixto. (Ver Reglamento Adjunto)

Estas actividades son coordinadas con la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y buscan la interacción lúdica y deportiva entre las diferentes divisiones participantes de la Semana de la Juventud, a partir del desarrollo, producción y puesta en escena de las coreografías y bailes, como así también por intermedio de la actividad deportiva mixta, en el caso del torneo de Triples y de Vóley.

11. Stand. (Ver Reglamento Adjunto)

En este espacio, se busca generar un lugar de intercambio y trabajo entre los jóvenes, que les permita por un lado transmitir un mensaje a partir de los elementos, materiales y forma de la estructura a implantar, y por otro lado, poder establecer diferentes opciones gastronómicas que puedan ser ofrecidas al público, recaudando así los fondos necesarios para sus diferentes proyectos grupales.

12. Preguntas y Respuestas (Ver Reglamento Adjunto)

Esta actividad promueve desde lo lúdico, la interacción en el campo del conocimiento y saberes que los jóvenes adquieren tanto en el ámbito de la educación formal como así también en su vida cotidiana, a través de preguntas relacionadas a la cultura general, las ciencias naturales y sociales, la historia de nuestra ciudad, entre otras temáticas.

El cuadro de puntajes a tener en cuenta, tanto por participación como por obtener el 1º, 2º y 3º puesto en cada actividad, se encontrará presente también en la página del Concejo Municipal.

CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS, SERA NOTIFICADA OPORTUNAMENTE



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



VÍA MAIL Y PUBLICADA LA ÚLTIMA VERSIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PASOS Y MECANISMOS DE INSCRIPCIÓN

El mecanismo de inscripción para la Semana de la Juventud 2017 será en formato únicamente digital. Para ello cada división participante deberá descargar de la página del Concejo Municipal – www.concejobariloche.gov.ar – la Planilla de Inscripción Digital (en formato Excel), completarla de acuerdo a las instrucciones adjuntas en la misma y presentarla vía mail a la casilla sjbariloche2017@gmail.com hasta el **15 de Agosto de 2017 inclusive**.

En el mismo sitio podrán descargar los diferentes Reglamentos de cada actividad que así lo requiera. De acuerdo a dichos Reglamentos y las cantidades mínimas y máximas de participantes que detallen los mismos, se deberán completar los campos de la Planilla de Inscripción Digital. Así se podrán cumplimentar adecuadamente los requisitos de participación, tener garantizada la cobertura de seguro y luego participar en las actividades seleccionadas.

Para su correcto uso, desde la Organización se presenta un archivo anexo (también en formato Excel) con el nombre: **SJ17_EscuelaEjemploBarilocheN°1_5toA_10deAgosto.xls**, en el cual se indica por un lado el formato de nombre de archivo con el cual debe enviarse la inscripción y por otro se observa a modo de ejemplo como debería presentarse adecuadamente la información.

La Planilla de Inscripción Digital cuenta de seis (6) partes principales:

- 1. Datos Generales de la División y Escuela,**
- 2. Instrucciones de uso y carga de datos,**
- 3. Sección A:** Se cargan los datos personales de cada uno/a de los/as integrantes de la División,
- 4. Sección B:** Se podrán agregar otros/as estudiantes del mismo colegio, de otra división o curso, para poder completar los cupos mixtos, solamente para las actividades deportivas y solo cuando la división no cumpla ese requisito con sus propios inscriptos.
- 5. Sección C:** Se indica la participación de cada estudiante en las actividades que así lo requieren de acuerdo a cada reglamento (Ej. Deporte, Trago Sin Alcohol) o bien la participación de toda la división (Armado del Stand); y
- 6. Aceptación de bases y condiciones. Confirmación de número de inscriptos.**



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



En el diseño de la Planilla de Inscripción se han introducido, a modo de guía, diferentes consejos o alertas en el diseño, de forma tal de acompañar el proceso de carga en cada uno de sus pasos. (Ver Figuras N° 1 y N° 2)

CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

INSCRIPCIÓN DIGITAL PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2017

DATOS DEL DELEGADO DEL CURSO		INSTRUCCIONES	
Titular: Nombre y Apellido	GONZALO MARTÍN RODRÍGUEZ	Página Web de Consulta: www.concejobariloche.gov.ar	
Suplente/ Nombre y Apellido (SI CORRESPONDE)	ROMINA MOLINA	Todos/as los/las estudiantes que participen deben figurar en la SECCIÓN (A) de la planilla de inscripción. Esta información deberá ser corroborada mediante la presentación del ANEXO N°1 A adjunto en la página web, donde deberá constar la certificación con sello y membrete del establecimiento educativo.	
Correo Electrónico	Titular: gmrodriguez@correo.ec Suplente: rmolina@correo.com	Los/las estudiantes que participen en cada una de las actividades propuestas, deberán confirmar su participación en la SECCIÓN (C) mediante un (SI) o (OK) en caso correspondiente, o dejando en (BLANCO) cuando no corresponda; siempre siguiendo las instrucciones y cupos mínimos y máximos establecidos en cada reglamento. ÉSTA INFORMACIÓN ES NECESARIA PARA PODER CONFORMAR LAS LISTAS DE CURSOS.	
Colegio o Escuela	Escuela Ejemplo Bariloche N° 1	Aclarar DENOMINACIÓN (Tratamiento de la actividad mixta) y el curso podrá inscribir más personas que el cupo establecido en el reglamento deportivo. En una segunda organización, se deberá indicar el equipo final con titulares y suplentes. En caso de inscripción mixta, se deberá garantizar tener los datos ingresados para la gestión de inscripción mixta de los equipos, siempre de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Ésta información es necesaria para poder conformar las listas de cursos.	
Nombre y Apellido / Cargo del Directivo o responsable de referencia en la Escuela en caso de consultas.	ALEJANDRA SOL GARCÍA / Directora del Establecimiento	Aclarar DENOMINACIÓN (Tratamiento de la actividad mixta) y el curso podrá inscribir más personas que el cupo establecido en el reglamento deportivo. En una segunda organización, se deberá indicar el equipo final con titulares y suplentes. En caso de inscripción mixta, se deberá garantizar tener los datos ingresados para la gestión de inscripción mixta de los equipos, siempre de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Ésta información es necesaria para poder conformar las listas de cursos.	
Curso o División	5TO A	Aclarar DENOMINACIÓN (Tratamiento de la actividad mixta) y el curso podrá inscribir más personas que el cupo establecido en el reglamento deportivo. En una segunda organización, se deberá indicar el equipo final con titulares y suplentes. En caso de inscripción mixta, se deberá garantizar tener los datos ingresados para la gestión de inscripción mixta de los equipos, siempre de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Ésta información es necesaria para poder conformar las listas de cursos.	

Figura N°1: Detalle de la Planilla de Inscripción Digital, con campos prediseñados y alertas de aclaración para cada uno de los ítems de inscripción.

SECCIÓN A (INTEGRANTES DEL CURSO)				SECCIÓN C (LISTADO DE ACTIVIDADES)											
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	TRAGO SIN ALCOHOL	COREOGRAFIA	DEPORTE 1 VOLEY MIXTO	DEPORTE 2 BASQUET TRIPLES MIXTO	MURAL FESTIVAL AUDIOVISUAL BARILOCHE	PREGUNTAS Y RESPUESTAS	STAND	SPOT AUDIOVISUAL MESA 6 DE SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD A CARGO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE ADICIONES	ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE VIH-SIDA	ACTIVIDAD MESA DE ACCIONES X LA NO VIOLENCIA
1	Gonzalo Martin Rodriguez	37.222.343	17	5-9-1997	SI	SI	SI	SI	SI	SI					
2	Romina Molina	40.123.654	17	6-9-2000		SI	SI	SI		SI					
3	INTEGRANTE 3	40.123.655	17	7-9-2000			SI	SI							
4	INTEGRANTE 4	40.123.656	17	8-9-2000			SI	SI							
5	INTEGRANTE 5	40.123.657	17	9-9-2000			SI	SI	SI						
6	INTEGRANTE 6	40.123.658	17	10-9-2000			SI	SI	SI						
7	INTEGRANTE 7	40.123.659	17	11-9-2000			SI	SI							
8	INTEGRANTE 8	40.123.660	17	12-9-2000			SI	SI							
9	INTEGRANTE 9	40.123.661	17	13-9-2000		SI	SI	SI							
10	INTEGRANTE 10	40.123.662	17	14-9-2000		SI	SI	SI							
11	INTEGRANTE 11	40.123.663	17	15-9-2000		SI	SI	SI		SI					
12	INTEGRANTE 12	40.123.664	17	16-9-2000		SI	SI	SI							
13	INTEGRANTE 13	40.123.665	17	17-9-2000		SI	SI	SI							
14	INTEGRANTE 14	40.123.666	17	18-9-2000		SI	SI	SI							
15	INTEGRANTE 15	40.123.667	17	19-9-2000		SI	SI	SI							
16	INTEGRANTE 16	40.123.668	17	20-9-2000		SI	SI	SI							
17	INTEGRANTE 17	40.123.669	17	21-9-2000		SI	SI	SI							
18	INTEGRANTE 18	40.123.670	17	22-9-2000		SI	SI	SI							
35											OK	OK			OK

Figura N°2: Detalle. Ingreso de datos y confirmación de participación en cada una de las actividades, con campos prediseñados y alertas de aclaración para cada uno de los ítems de inscripción.

Para completar la inscripción digital, cada división deberá presentar en simultáneo, vía mail, o bien hasta 5 días hábiles posteriores al envío de la Planilla de Inscripción Digital, en formato impreso o digital, en la Oficina 5 del Concejo Municipal, el Anexo N° 1A en donde cuenta la acreditación por parte del Establecimiento Escolar. En los casos que corresponda se deberá presentar también el Anexo N° 1B cuando se agreguen otros estudiantes para cumplir el cupo mixto. (Ver Figuras N°3 y N°4).



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



Estos Anexos pueden ser completados en: a) computadora, firmados, sellados y escaneados en formato .PDF, b) ser completados a mano en letra imprenta mayúscula legible y remitirlos vía mail, escaneados y también en formato .PDF y c) en forma presencial en el Concejo Municipal en el plazo indicado en cualquiera de los formatos digital o escrito.

ANEXO Nº 1 A
SEMANA DE LA JUVENTUD 2017 Hoja (/ /)

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:				
NOMBRE y CARGO DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:				
TELÉFONO:				
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:				
DIVISIÓN:		(SI / NO)		
NOMBRE DEL DELEGADO TITULAR:				
TELÉFONO:				
CORREO ELECTRÓNICO DEL DELEGADO o DIVISIÓN:				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (Conforme DNI, en orden alfabético, incluidos datos del delegado)	DNI	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

CANTIDAD PARCIAL DE INSCRIPTOS: (En caso de presentar más de una Hoja, caso contrario dejar en Blanco)

CANTIDAD TOTAL DE INSCRIPTOS:

¿EXISTEN MÁS ESTUDIANTES EN DEPORTE MIXTO? (En caso afirmativo presentar también ANEXO Nº 1 B)

SI / NO

Firma del Responsable del Establecimiento

Sello del Establecimiento

Figura Nº3: Detalle del ANEXO Nº1 A. En el mismo deben ingresar los datos de cada integrante de la División que participa, confirmar cantidad Total de Inscriptos y contar con la firma y el sello del Establecimiento Educativo.



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



ANEXO N° 1 B

SEMANA DE LA JUVENTUD 2017 Hoja (_ / _)

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:				
NOMBRE y CARGO DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:				
TELÉFONO:				
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:				
DIVISIÓN con la que se colabora en DEPORTE MIXTO		(R= FODA)		
NOMBRE DEL DELEGADO TITULAR:				
TELÉFONO DEL DELEGADO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL DELEGADO o DIVISIÓN:				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (Conforme DNI, en orden alfabético, de todos los participantes de otras divisiones o cursos del mismo establecimiento que colaboren en DEPORTE MIXTO)	DNI	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CANTIDAD TOTAL DE INSCRIPTOS PARA COMPLETAR EL CUPO DE DEPORTE MIXTO

Firma del Responsable del Establecimiento

Sello del Establecimiento

Figura N°4: Detalle del ANEXO N°1 B. En el mismo deben ingresar los datos de cada integrante de la Escuela, distinta División o Curso, que ayude a completar el cupo mixto en Actividades Deportivas, confirmar cantidad de Inscriptos y contar con la firma y el sello del Establecimiento Educativo.



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONVOCATORIA.

Una vez finalizado el período de inscripción digital y la recepción de los Anexos N° 1A y Anexo N°1B (cuando corresponda), desde la Organización se realizará un conteo de las diferentes Divisiones inscriptas. Se le comunicará con el debido tiempo a los DELEGADOS (informados en la inscripción) de una 1° REUNIÓN para debatir y elegir entre tod@s el lema de la edición 2017 de la Semana de la Juventud. En la edición del año 2016 fue: “Construyendo mi Lugar”.

También en esa primer reunión se les informará del cronograma de las diferentes actividades previas a la Semana y las fechas de próximas reuniones, en las cuales deben participar cada una de las divisiones. En principio, por una cuestión de organización y buen uso del tiempo y los espacios disponibles, sólo deben asistir a las reuniones operativas los DELEGADOS. De otra forma no se podrá organizar y transmitir adecuadamente la información a cada uno de los responsables.

El horario de reunión siempre será luego de las 17:30 hs para permitir la participación de todos los Colegios. Caso contrario será informado.

En los casos que sea requerido, la Organización emitirá un Certificado de Asistencia para ser presentado ante las autoridades escolares y justificar posibles faltas, siempre que los asistentes sean parte de alguna de las divisiones inscriptas y estén debidamente incluidos en la ficha de inscripción digital. Al igual que en la Edición 2016 se gestionará ante las autoridades del Ministerio de Educación la justificación de inasistencias durante las fechas en la que se desarrolla la actividad principal, del 10 al 15 de Octubre 2017. En caso afirmativo se informará por los canales correspondientes.

Para la comunicación entre Organización y Delegados, se utilizará exclusivamente el mail oficial sjbariloche2017@gmail.com y en caso necesario por parte de la Organización se llamará personalmente al celular indicado por el Delegado. No se aceptarán otros tipos de mensajes o comunicaciones. Siempre se emitirá una respuesta por parte de la Organización, la cual será sistematizada para posibles consultas posteriores. El asunto o el cuerpo del mensaje desde el DELEGADO siempre deberá contar con el siguiente encabezado: **NOMBRE y APELLIDO (Delegado)/ESCUELA/DIVISIÓN/Fecha del envío de consulta. Ej.: Romina Molina/CEM37/5to1ra/10deSeptiembre.**

La Organización dará respuesta por el mismo canal de comunicación con el siguiente encabezado **NOMBRE y APELLIDO (Delegado)/ESCUELA/DIVISIÓN/Fecha de la respuesta. OTROS FORMATOS NO SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS.**